



# DIARIO OFICIAL



*Tras el Rey*  
**DEL**

## MINISTERIO DEL EJERCITO

### DECRETO



#### ASCENSO Y NOMBRAMIENTO

Número 253/1967, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Caballería al coronel de dicha Arma don José Caruana y Gómez de Barreda, nombrándole Director de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Caballería y en consideración a los servicios y circunstancias del coronel de dicha Arma don José Caruana y Gómez de Barreda, a

propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Caballería, con la antigüedad del día veintiuno del corriente mes y año, nombrándole Director de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
 CAMILO MENÉNDEZ TOLOSA

(Del «B. O. del Estado» núm. 38, de 1967.)

### ORDENES

#### Dirección General de Reclutamiento y Personal



#### ESTADO MAYOR

##### Vacantes de destino

Libre elección.

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Subsecretaría de este Ministerio.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir

del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Todos los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante. Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ



#### INFANTERIA

##### Vacantes de mando

Próximo a producirse el del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones:

Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

#### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, anunciada por Orden de 9 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 289), pasa destinado, con carácter voluntario a la Subinspección y Gobierno Militar de Mallorca, el coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, D. Lorenzo Arrón Homar, a mis órdenes en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de ju-

lio de 1952 (D. O. núm. 148), pasa destinado, a la Unidad de Helicópteros número 11 para Cuerpo de Ejército, el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Agustín Muñoz Galilea, del Estado Mayor de la Brigada de Infantería DOT, VII.

Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 23 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 293), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela Militar de Montaña, para profesor del tercer Grupo (Tecnología de Montaña), el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Santamaría Bórnez, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca.

Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 4 de noviembre de 1966 (D. O. núm. 251), pasa destinado, con carácter voluntario, al Cuadro de Profesorado de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Granada), el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Sánchez Castillo, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de provisión normal, cualquier Arma, anunciada por Orden de 26 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 294), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Compañía Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Sebastián Caballero García, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, derecho preferente, por apto en Automovilismo.

Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal, por Orden de 19 de enero último (D. O. núm. 17), pasa destinado a las Unidades que se indican, el personal de Banda del Arma de Infantería que a continuación se relaciona:

## VOLUNTARIOS

### *Al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37*

Cabo de cornetas, asimilado a sargento, D. Marcos Mateos Maestre, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid (derecho preferente).

### *Al Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43*

Brigada maestro de Banda D. Juan Girol Polvorin, del C. I. R. núm. 3.

### *Al Regimiento de Infantería Palma número 47*

Brigada maestro de Banda D. Pedro Cladera Vilanova, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

### *Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49*

Brigada maestro de Banda D. Miguel del Pino Jordán-Torres, del Cuartel General de la Brigada Paracaidista.

### *Al Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56*

Cabo de cornetas, asimilado a sargento, D. Pablo Muro Pérez, de disponible en la Capitanía General de Canarias, plaza Puerto del Rosario (derecho preferente).

### *Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3*

Subteniente maestro de Banda don Manuel Saucedo Muñoz, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

### *Al C. I. R. núm. 1, Campamento de San Pedro (Madrid)*

Cabo de cornetas, asimilado a sargento, D. Esteban Navarro Vaquero, de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Automovilismo de la Reserva General (derecho preferente).

Cabo de tambores, asimilado a sargento D. Manuel Velasco Hernández, de disponible en la 1.ª Región Militar, y agregado al Regimiento de Automovilismo de la Reserva General (derecho preferente).

### *Al C. I. R. núm. 2, Alcalá de Henares*

Cabo de cornetas, asimilado a sargento D. Juan Rosado Silva, de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Automovilismo de la Reserva General (derecho preferente).

Cabo de tambores, asimilado a sargento, D. Luciano López Marín, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid (derecho preferente).

### *Al C. I. R. núm. 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres)*

Cabo de cornetas, asimilado a sargento D. Enrique Moya Domínguez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres (derecho preferente).

Cabo de tambores, asimilado a sargento D. Fernando Bejarano Hormigo, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19.

### *Al C. I. R. núm. 4, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)*

Cabo de cornetas, asimilado a sargento D. Dionisio Molano Parrón, del Regimiento de Infantería Barbastro número 43.

### *Al C. I. R. núm. 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)*

Cabo de cornetas, asimilado a sargento D. Lorenzo Rivera Romero, de disponible en la 6.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66.

Cabo de tambores, asimilado a sargento D. Antonio Herrador Cruz, del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2.

### *Al C. I. R. núm. 6, Campamento Alvarez de Sotomayor (Almería)*

Cabo de cornetas, asimilado a sargento D. Miguel Jiménez Zauquillo, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería (derecho preferente).

Cabo de tambores, asimilado a sargento D. Manuel Auyanet Sánchez, de disponible en la 7.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

### *Al C. I. R. núm. 7, Campamento de Marines, Bétera (Valencia)*

Cabo de cornetas, asimilado a sargento D. José Pozas San José, de disponible en la 3.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Cabo de tambores, asimilado a sargento D. Jesús Conde Blanco, del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20.

### *Al C. I. R. núm. 8, Campamento de Agost (Alicante)*

Cabo de cornetas, asimilado a sargento D. Rafael Canto Pérez, del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 31.

### *Al C. I. R. núm. 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Gerona)*

Cabo de cornetas, asimilado a sargento D. Raúl Pereira Vilacoba, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Figueras (derecho preferente).

**Al C. I. R. núm. 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza)**

Cabo de cornetas, asimilado a sargento D. Teófilo Martínez García, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza (derecho preferente).

Cabo de tambores, asimilado a sargento D. Miguel Moraleda del Fresno, de disponible en la 5.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12 (derecho preferente).

**Al C. I. R. núm. 11, Campamento de Araca (Alava)**

Cabo de cornetas, asimilado a sargento D. Isidoro Guerrero Núñez, de disponible en la 6.ª Región Militar y agregado a dicho C. I. R. (derecho preferente).

**Al C. I. R. núm. 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)**

Cabo de cornetas, asimilado a sargento D. Victoriano Fresnadillo Páiz, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de León (derecho preferente).

**Al C. I. R. núm. 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra), provisoriamente en el Campamento de Santa Cruz de Parga (Lugo)**

Cabo de cornetas, asimilado a sargento D. Enrique Graña Rodríguez, de disponible en la 8.ª Región Militar y agregado al 2.º Batallón del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica núm. 29 (derecho preferente).

Cabo de tambores, asimilado a sargento D. Enrique París Rodríguez, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

**Al C. I. R. núm. 14, Campamento General Asensio (Mallorca)**

Cabo de cornetas, asimilado a sargento D. Lorenzo Dolera Fuentes, de disponible en la Capitanía General de Baleares y agregado al Grupo de Automovilismo de Baleares (derecho preferente).

Cabo de tambores, asimilado a sargento D. León Regalado García, de agregado a la Academia General Militar.

**Al C. I. R. núm. 15, Campamento Generalísimo Franco (Tenerife)**

Cabo de cornetas, asimilado a sargento D. Ramón Almenara Rodríguez, de disponible en la Capitanía General de Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife (derecho preferente).

Cabo de tambores, asimilado a sargento D. Severino Gallegos García, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander.

**Al C. I. R. núm. 16 Campamento de Campo Soto (Cádiz)**

Cabo de cornetas, asimilado a sargento D. Manuel Lozano Murillo, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz (derecho preferente).

Cabo de tambores, asimilado a sargento D. Sixto Tabares Expósito, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz (derecho preferente).

**Al C. I. R. núm. 17, Campamento de Alvarez de Sotomayor (Almería)**

Cabo de cornetas, asimilado a sargento D. Francisco López González, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería (derecho preferente).

Cabo de tambores, asimilado a sargento D. Jesús Aniceto Contreras, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería (derecho preferente).

**FORZOSOS**

De acuerdo con el apartado 2.º, del artículo 23 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

**Al Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62**

Cabo de tambores Eustaquio Jiménez Niceño, de agregado a la Academia de Infantería.

**Al Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66**

Cabo de tambores Miguel Iglesias Bejerano, de agregado al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

**Al C. I. R. núm. 4, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)**

Cabo de tambores Miguel Blanco Merchán, de agregado a la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército.

**Al C. I. R. núm. 8, Campamento de Agust (Alicante)**

Cabo de tambores, asimilado a sargento D. Amalio Carrillo Sánchez, de en comisión en la Academia de Infantería.

**Al C. I. R. núm. 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Gerona)**

Cabo de tambores, asimilado a sargento D. Manuel Vázquez Garrobo, de disponible en la 9.ª Región Militar, y agregado al Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

**Al C. I. R. núm. 11, Campamento de Araca (Alava)**

Cabo de tambores, asimilado a sargento D. Andrés Aguaron Julián, de en comisión en la Academia General Militar.

**Al C. I. R. núm. 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)**

Cabo de tambores, asimilado a sargento D. José Ortiz Cortijo, de agregado a la Academia General Militar. Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir vacantes de suboficial de cualquier Arma, anunciadas de concurso por Orden de 25 de noviembre de 1966 (D. O. núm. 269), pasan destinados con carácter voluntario al Juzgado Militar Permanente de Ceuta, para Secretarios de Causas del mismo, los del Arma de Infantería que a continuación se relacionan:

Sargento primero D. Francisco Peña López, de disponible en el Norte de África, plaza de Ceuta y agregado al Grupo de Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Sargento D. Francisco Haro Durán, de disponible en el Norte de África, plaza de Ceuta y agregado al Juzgado Militar núm. 4.

Madrid, 9 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 15 de abril de 1966 (D. O. número 88) y para cubrir vacante de libre elección, pasa destinado con carácter voluntario a la Bandera «Roger de Lauria», II de Paracaidistas (Alcalá de Henares, Madrid), el sargento de Infantería D. Juan Padilla Vargas, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

**Trienios**

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Coronel (E. A.) don Manuel Bonet Pérez, jefe de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1966.

Teniente coronel (E. A.) don Santiago Valverde García, ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Agustín Sifre Carbonell, Vocal del Consejo Superior de Acción Social, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1967.

Otro, D. Emiliano Albizu Zubiria, del Grupo de Regulares de Melilla número 2, diez trienios por llevar treinta

ta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1967.

Otro, D. José Crusat Fardiñas Borner, de las Prisiones Militares de Madrid, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1967.

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1967*

Teniente coronel (E. A.) don Eufasio de Alba Boza, del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

Otro, D. Oscar Almeida de Sierra, ayudante de campo del Capitán General de la 5.ª Región Militar.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1967*

Teniente coronel (E. A.) don Antonio Ocaña Muller, de la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Comandante (E. A.) don Francisco Salcedo Hernández, del Grupo de Regulares de Melilla núm. 2, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1967.

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1967*

Comandante (E. A.) don Emilio Gutiérrez Iturbide, de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Tarifa núm. 33.

Otro, D. Leonardo Salgado Pifreirc, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111.

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial, a percibir desde 1 de marzo de 1967*

Comandante (E. A.) don Eliseo Luengo Corona, del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada número XI.

Otro, D. Joaquín Puente Broncano, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

Otro, D. José Jaume Bosch, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Otro, D. Manuel García Alonso, del C. I. R. núm. 4.

Otro, D. Gerardo Llinas Serra, del Gobierno Militar de Madrid y Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Carlos Gallego González, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33.

Otro, D. Jesús González Toral, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

Otro, D. Leopoldo López Sánchez, de la Academia Auxiliar Militar.

*Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala*

Comandante (E. C.) don Tomás Betes Asín, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43, a percibir desde 1 de febrero de 1967.

Otro, D. José Vega Otero, ayudante de campo del General Gerente de Casas Económicas de la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de marzo de 1967.

Capitán (E. A.) don Francisco Freire Rodríguez, del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1967.

Otro, D. Isidoro Hervías Mendicuti, del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1966.

Otro, D. Hilario Martín Jiménez, del Grupo de Regulares de Alhucemas número 5, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su primera revista administrativa, a percibir desde 1 de enero de 1966. Ley 54, de 22 de julio de 1961 (D. O. número 169).

Teniente (E. A.) don Carmelo Molina de la Morera, del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista administrativa, a percibir desde 1 de enero de 1965. Ley 54, de 22 de julio de 1961 (D. O. núm. 169).

Otro, D. Julio Antiñolo Schneider, del C. I. R. núm. 4, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista administrativa, a percibir desde 1 de enero de 1967. Ley 54, de 22 de julio de 1961 (D. O. número 169).

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1967*

Capitán auxiliar D. Antonio Gutiérrez Castro, del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. III.

Otro, D. Teófilo Vallente Hernández, de la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Alejandro Almazán Cerezo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24.

Otro, D. Salvador González Vellido, del Patronato de Casas Militares.

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1967*

Capitán auxiliar D. Rufino Borrego Alejo, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Otro, D. José del Barrio Prada, de

la Brigada de Infantería Motorizada XXII.

Otro, D. Alejo Vázquez Prieto, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7.

Otro, D. Gabriel Fornieles Caro, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

Otro, D. Andreino Delgado del Rincón, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66.

Otro, D. Rafael Domínguez Vallejo, del Juzgado Militar Permanente de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Jorge Granado Sánchez, en situación de disponible en la 6.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.

Otro, D. Esteban Hernández Martín, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Juan García Galache, en situación de disponible en la 7.ª Región Militar.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1967*

Capitán auxiliar D. Federico Navarro González, de la Subsecretaría de este Ministerio.

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1967*

Teniente auxiliar D. Ignacio Martín Sillero, del Regimiento de Infantería Extremeñadura núm. 15.

Otro, D. Lucio Tejadór Herráez, de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Victoria número 28.

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1967*

Teniente auxiliar D. Tomás Martín Martín, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otro, D. Vicente Rubio Albendea, de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI.

Otro, D. Francisco Alonso Abrio, de la Brigada de Infantería de Reserva.

Otro, D. Manuel Mairal Casbas, de la 2.ª Jefatura de Tropas de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Ferreiro Montero, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Antonio Vargas Moral, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Elías Mateos Gil, del mismo.

Otro, D. Cirilo de la Iglesia del Río, del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

Otro, D. Antonio Castillo Olano, del mismo.

Otro, D. Adrián Pueyo Ascaso, del mismo.

Otro, D. Juan Calvo Alonso, del Re-

gimiento de Infantería Guadalajara número 20.

Otro, D. Juan Cuesta Herrero, del Regimiento de Infantería Garelano número 45.

Otro, D. Luis Setién Rivero, del mismo.

Otro, D. Felipe Zaborras Ferrer, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

Otro, D. Andrés Lacámara Gómez, del mismo.

Otro, D. Ovidio de Vega Antón, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7.

Otro, D. César Fuentes Tejerina, de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería León núm. 38.

Otro, D. Alvaro Soneira Díaz, de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Otro, D. Ismael Herrero Vaquero, del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General.

Otro, D. José Casas Carrasco, de la Unidad Administrativa Regional de Automóviles de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Cipriano Gómez Cabrejas, de la Unidad de Automóviles de la División Acorazada «Brunete» número 1.

Otro, D. Santiago Pelaz Pelaz, de la Unidad de Automóviles de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Otro, D. Rafael González Povedano, de las Fuerzas de la Policía Armada.

Otro, D. José González López, de la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. Agustín Arenales Encinas, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63.

Otro, D. Mariano Jiménez Soler, en situación de disponible en la 6.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Cazadores de Montaña América número 66.

Otro, D. Felipe Herrero Morales, en situación de disponible en Canarias y agregado al Batallón de Automovilismo del Sahara.

Otro, D. José Martínez Jiménez, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Dositeo Núñez López, en situación de disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Félix Díez Romero, en situación de disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Eutiquio Mediavilla Mediavilla, en situación de disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Julián García Sánchez, en situación de disponible en la misma.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1967*

Teniente auxiliar D. Basilio Galera Galera, del Grupo de Tiradores de Afín núm. 1.

Comandante legionario D. Emilio

Tomás Rodríguez, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1967.

Teniente fakir Sidi Mohamed Ben Abdel Huahel Ben Mohamed Nordin, número 28.636, del Grupo de Reguladores de Ceuta núm. 3, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1966.

#### PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1967*

Teniente coronel D. José Celigueta Díaz, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar.

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1966*

Comandante D. Andrés Rotllán Patón, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar.

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1967*

Comandante D. Francisco Vázquez Sepúlveda, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Elías Carvajal Clavero, en situación de reserva en la 4.ª Región Militar.

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, o suboficial, a percibir desde 1 de marzo de 1967*

Comandante D. Juan Sánchez Rodríguez, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Martín Hierro, en situación de reserva en la misma.

Otro, D. José Olmedo Jiménez, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. José Solano de la Peña, en situación de reserva en la misma.

Otro, D. José Viñuales Soler, en situación de reserva en África.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1966*

Comandante D. Félix Cadenas Serrano, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1967*

Comandante D. Salvador Solana Martín, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar.

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1967*

Capitán D. Juan Rodríguez Uralde, en situación de reserva en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Félix Juan del Arco, en situación de reserva en la 7.ª Región Militar.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1966*

Capitán D. Ramón Amador Wolgéschaffen, en situación de reserva en África.

#### PERSONAL EN SITUACION DE SERVICIOS CIVILES

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial, a percibir desde 1 de marzo de 1967*

Teniente coronel D. Vicente Almagro Segura, en situación de Servicios Civiles en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Emilio Pérez Alarcón, en situación de Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. Teodoro Sánchez Gallo, en situación de Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. Guillermo Puya Zorita, en situación de Servicios Civiles en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Fernando de la Dehesa Blanco, en situación de Servicios Civiles en la 6.ª Región Militar.

*Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1967*

Comandante D. Antonio López González, en situación de Servicios Civiles en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Fernando Lodos Sáenz de Urturi, en situación de Servicios Civiles en Canarias.

Otro, D. Jerónimo Lozano González, en situación de Servicios Civiles en Canarias.

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial, a percibir desde 1 de marzo de 1967*

Comandante D. Alberto Ferrando López, en expectativa de Servicios Civiles en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Cluro García, en situación de Servicios Civiles en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Federico González Carrillo, en situación de Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. Herminio Izquierdo del Río, en situación de Servicios Civiles en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Alberto Paños Martínez, en situación de Servicios Civiles en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Párcio Pardo, en situación de Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. Enrique Durán Peláez, en situación de Servicios Civiles en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Tormo de León, en situación de Servicios Civiles en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Rodríguez del Amo, en situación de Servicios Civiles en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Miguel Denis Bernal, en situación de Servicios Civiles en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Jiménez Escudero, en situación de Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. José Serrano Puche, en situación de Servicios Civiles en Canarias.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial; a percibir desde 1 de marzo de 1967*

Comandante D. Manuel Salvador Gaspar, en situación de Servicios Civiles, en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Feliciano García Escudero, en situación de Servicios Civiles en la 6.ª Región Militar.

Capitán D. Emilio Peña Franco, en situación de Servicios Civiles en la 6.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1967.

#### ESCALA DE COMPLEMENTO

(Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles)

Capitán de complemento D. Fernando Almogueras Llanos, colocado en la 1.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1967.

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1967*

Teniente de complemento D. Adolfo Guerra Melgar, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Paulino Solá Iturralde, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Víctor Martínez Arnáu, colocado en la 6.ª Región Militar.

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1967*

Teniente de complemento D. Miguel Jódar Rodríguez, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Julián Apellaniz Ibsate, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Vicente Orden Nieto, colocado en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Plácido González González, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Rafael Fernández Cid, colocado en la 6.ª Región Militar.

Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

#### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 10 de febrero de 1967, a los jefes y oficiales de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno de ellos se indican.

#### A coronel

Teniente coronel D. Emilio Ruiz Martínez, del mando de la Plana Mayor del Regimiento de Infantería Argel núm. 27, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

#### A teniente coronel

Comandante D. Jenaro de la Rosa García, del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

#### A comandante

Capitán D. Federico Sendín García, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida.

#### A capitán

Teniente D. Francisco Calles Alcalde, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, en Africa, plaza de Melilla. Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 25 de enero de 1967 (D. O. núm. 34) y por comprenderle los beneficios de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), se promueve al empleo de brigada de Infantería con antigüedad de 17 de enero de 1958 y efectividad de 8 de septiembre de 1965, al sargento del Arma D. Alfonso Neira López, caballero mutilado permanente.

Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones que determina la Real Orden circular de 24 de febrero de 1894 («C. L.» número 51), se asciende al empleo de sargento maestro de Banda del Arma de Infantería, con la antigüedad de 21 de diciembre de 1966, al cabo de Banda, asimilado a sargento, D. José Becerra Núñez, disponible en el Norte de Africa, plaza de Melilla, quedando en la misma situación y localidad.

Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

#### Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Fernando Medrano Miguel, Director General de Fortificaciones y Obras, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Valcárcel de las Casas, que desempeñaba dicho cometido en el anterior empleo y destino del citado General.

Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

#### Disponibles

Causa baja a petición propia en las Fuerzas de Policía Armada, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Menéndez Fernández, cesando en la situación de en Servicios Especiales y quedando en la de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

#### Retiros

Pasan a la situación de retrado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, el jefe y oficiales de Infantería que a continuación se rela-

MENÉNDEZ

cionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta regimentaria.

Comandante (E. C.), don Jacinto Ripodas Guzpegui, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, el día 11 de febrero de 1967.

Capitán auxiliar D. Lázaro Martínez López, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12, el día 10 de febrero de 1967.

Teniente auxiliar D. Secundino Sánchez Souto, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Estado Mayor Central del Ejército, el día 10 de febrero de 1967.

Otro, D. Eduardo Torres Sabido, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque (Cádiz), el día 12 de febrero de 1967.

Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

### Situaciones

Para cumplimentar lo dispuesto en la Instrucción General del Estado Mayor Central núm. 166-146, pasa a la situación de disponible en la Región y plaza que se indica, el personal que a continuación se relaciona.

DISPONIBLES EN LA 3.ª REGION MILITAR

#### Plaza de Bétera (Valencia)

Comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Félix Montemayor Serna, del C. I. R. núm. 7.

#### Plaza de Valencia

Teniente auxiliar de Infantería don Angel Cosials Santaeró, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7.

Otro, D. Prisciliano Díez de Prado, del C. I. R. núm. 7.

Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

### Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Capitán (E. A.), don José González Abolín, de la Bandera «Ortiz de Zárate», III de la Brigada Paracaidista, con doña Amalia de Paz García-Funcasta.

Teniente (E. A.), don Juan Delgado Tostado, del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, con doña Carmen Lázaro y García.

Otro, D. Aurelio Díaz de Terán Gómez-Escolar, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7, con doña Celia Elena González y Nogal.

Otro, D. José Dicenta Sousa, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, con doña María Teresa Moreno Fernández.

Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

### Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de capitán auxiliar de Infantería, correspondiente a la Instrucción General 162-127, plantilla eventual, existente en la Jefatura de Patronatos de Huérfanos del Ejército de Tierra.

No podrán solicitar esta vacante aquellos que por corresponderles cambio de situación no puedan servir este destino durante el plazo mínimo de un año, contado a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Se exceptúan los comprendidos en la Orden de 12 de noviembre de 1966 (D. O. núm. 257).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Para sargentos primero o sargentos. En el Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.—Una.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

### Cambio de Escala

Por haber sido concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, según Orden de la Presidencia del Gobierno de 1 de febrero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» núm. 32), publicado en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio núm. 33, el teniente auxiliar de Infantería D. Ramón Berzosa Polo, de la Unidad de Automóviles del Batallón de Infantería de este Ministe-

rio, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de, colocado que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), con residencia en Madrid.

Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

### Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/1961 (D. O. número 131), se le concede el empleo de teniente honorífico al brigada de Infantería D. Nicanor Ariz Olo, caballero mutilado permanente.

Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

### Servicios civiles

#### Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 10 de febrero de 1967, al teniente coronel de la citada Arma, Escala y Grupo, diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Valdemoro Saiz, en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), procedente de expectativa, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

#### Situaciones

Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 3 de febrero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 34), publicado en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio núm. 35, pasa, a petición propia, a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles» en la plaza de Barcelona, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Carreras García, causando baja en el destino civil, Ministerio de Hacienda, Delegación de Barcelona.

Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

### Escala de complemento

#### Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los tenientes de complemento de Infantería que a continuación se relacio-

nán, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Francisco Morante Gutiérrez, el día 10 de febrero de 1967.

Don Juan Pozo González, el día 11 de febrero de 1967.

Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

## Compañía de mar

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 de febrero de 1967, el capitán de la Compañía de Mar don Juan Bueno López, de la Compañía de Mar de Ceuta, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

### Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 5.º de la Orden de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 241), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 11 de febrero de 1967, a los oficiales de Compañía de Mar que a continuación se relacionan; quedando en la situación de disponible en África y plazas que se indican.

#### A capitán

Primer patrón (teniente) D. Diego Mulero García, de la Compañía de Mar de Melilla, en Melilla.

#### A primer patrón (teniente)

Segundo patrón (alférez) D. Francisco Cantero Villalba, de la Compañía de Mar de Ceuta, en Ceuta.

Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Por estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se promueve al empleo de alférez segundo patrón, con antigüedad de 11 de febrero de 1967, al sargento de Compañía de Mar D. Carlos Sánchez Palenzuela, quedando en la situación de disponible en el Norte de África, plaza de Ceuta.

Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

**ADVERTENCIA.**—En la página 607 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al comandante de Infantería D. Melquides Rico Eguivar.



## CABALLERÍA

### Cambio de residencia

De acuerdo con lo prevenido en la Orden de 28 de julio de 1964 (D. O. número 168), se concede el cambio de residencia en la misma situación a la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, con carácter forzoso, a los efectos de indemnización establecida por Orden de 15 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 284), al coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Arias Bulnes Alonso-Villalobos, a mis órdenes en Canarias, plaza de Aaún.

Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

De acuerdo con lo prevenido en la Orden de 28 de julio de 1964 (D. O. número 168), se concede el cambio de residencia en la misma situación a la plaza de Santa Cruz de Tenerife, con carácter forzoso, a los efectos de indemnización establecida por Orden de 15 de diciembre de 1950 (D. O. número 284), al coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Rojí Martínez, a mis órdenes en Canarias, plaza de Villa Cisneros.

Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

### Destinos

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres de Automovilismo, para profesor de la misma, anunciada en turno de libre elección por Orden de 20 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 291), se destina, con carácter voluntario, al de dicho empleo, Escala y Grupo de Caballería, D. Manuel de Sotto y de Sotto, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, Madrid.

Madrid, 11 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 8.º de la Ley de 5 de abril

de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido el día 7 de febrero de 1967 la edad que en la misma se señala, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el capitán de Caballería, Escala activa, D. Lucio López Gallego, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5, que cesa en su actual destino y queda a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, Zaragoza.

Madrid, 11 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. número 130), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 7 de febrero de 1967 al teniente de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Santiago Alvarez Blanco, alumno de la Escuela de Estado Mayor, quedando en la misma situación.

Madrid, 11 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 11 de febrero de 1967, al teniente de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Gonzalo de León García, de la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, Hoyo de Manzanares (Madrid).

Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de febrero de 1967, el teniente auxiliar de Caballería don Sabino Antia y Alvarez de Arcaya, disponible en el Norte de África, Melilla, y agregado al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Alcañtara núm. 10, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 11 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

**Especialistas paradistas****Destinos**

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 21 de enero último (D. O. núm. 21), se destiná con carácter voluntario al tercer Depósito de Sementales al alférez especialista paradista D. Ramón Montaraz García, del 6.º Depósito de Sementales.

Madrid, 11 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

**Prórroga de edad**

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los sesenta años, al alférez especialista paradista D. Ramón Montaraz García, del 6.º Depósito de Sementales.

Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

**Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra****Prórroga de edad**

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y siete años, al brigada especialista remontista don José Calle Alcoba, del Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

**ARTILLERÍA****Concursos**

Una vacante de comandante de Artillería, (Escala complementaria), o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, existente en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (segunda convocatoria).

Esta vacante puede ser solicitada por los comandantes de dicha Arma de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios pertenecientes a la Escala complementaria, o Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de esta vacante.

No podrán solicitarla aquellos a los

que les falte menos de un año para cambiar de situación, éxcepto los afectados por la Orden de 12 de noviembre de 1966 (D. O. núm. 257).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: A partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, quince días hábiles. Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

**ADVERTENCIA.**—En la página 607 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al comandante de Artillería D. Jesús López Sanjuán, que se encuentra en la situación de «En Servicios Civiles».

**INGENIEROS****Trienios.**

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

*Trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde el 1 de enero de 1967*

Coronel de Ingenieros (E. A.) don Alberto Flores Triviño, de la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

*Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de febrero de 1967*

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Manuel Rueda Buzón, del Juzgado Militar Permanente de la 2.ª Región Militar.

*Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de marzo de 1967*

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Mateo Rivas Cortés, del Museo del Ejército.

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde el 1 de marzo de 1967*

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. Antonio Checa Lozano, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

Otro, D. José Martín Marcos, del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de marzo de 1967*

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. Manuel Poves Herrera, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Augusto Jiménez Montón, del Batallón Mixto de Ingenieros III.

Capitán auxiliar de Ingenieros don Víctor Santesteban Oteiza, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 31.

Otro, D. Jesús Gómez de Segura López de Vicuña, disponible en la 5.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de marzo de 1967*

Capitán auxiliar de Ingenieros don Victorino Valderrama Rodríguez, disponible en la 3.ª Región Militar, y agregado al Gobierno Militar de Valencia.

*Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de octubre de 1965*

Teniente auxiliar de Ingenieros don Juan Corrales Rodero, disponible en el Norte de Africa, plaza de Melilla.

**PERSONAL EN SITUACION DE «EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES Y EN DESTINOS CIVILES»**

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde el 1 de marzo de 1967*

Teniente coronel de Ingenieros don Manuel Cabello Otero, con residencia en Sevilla.

Otro, D. José Linares Benítez, con residencia en Melilla (Málaga).

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde el 1 de marzo de 1967*

Comandante de Ingenieros D. Vidal Martín Ramos, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Ricardo Huertas López, con residencia en Málaga.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde el 1 de marzo de 1967*

Teniente coronel de Ingenieros don Alfonso Suárez de Puga Villegas, con residencia en Málaga.

**PERSONAL EN SITUACION  
DE RESERVA**

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de marzo de 1967*

Teniente coronel honorífico de Ingenieros D. Joaquín Peyrona Sinués, con residencia en Zaragoza.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde el 1 de abril de 1966*

Capitán de Ingenieros D. Roberto Elorza Rosaenz, con residencia en Madrid.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde el 1 de enero de 1967*

Teniente coronel H.º de Ingenieros don Rafael González Hernández, con residencia en Madrid.

**ESCALA DE COMPLEMENTO**

*Agrupación Temporal Militar para  
Servicios Civiles*

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de febrero de 1967*

Capitán de complemento de Ingenieros D. Ernesto Romo Benito, colocado en Madrid.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Antonio Borges Miranda, colocado en Santa Cruz de Tenerife.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de junio de 1964*

Alférez de complemento de Ingenieros D. Francisco García Ontiveros, colocado en San Sebastián.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de mayo de 1965*

Teniente de complemento de Ingenieros D. Jesús Rodríguez Lorenzo, reemplazo voluntario en Caracas (Venezuela).

Madrid, 11 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

**Matrimonios**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Ar-

mas», D. Julián Santos Domínguez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 4, con doña Alicia Justel Perandones.

Madrid, 14 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ



**INGENIEROS DE ARMA-  
MENTO Y CONSTRUCCION**

**Destinos**

Para cubrir la vacante anunciada de concurso por Orden de 5 de enero de 1967 (D. O. núm. 6), pasa destinado con carácter voluntario al Servicio Militar de Construcciones el capitán de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), D. Fernando Ruiz Mateos, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

**Ayudantes**

**Retiros**

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 de febrero de 1967, el capitán auxiliar de Armamento y Material D. José González García, de la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

**Ascensos**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se asciende a los empleos que se citan, con antigüedad de 13 de febrero de 1967, a los oficiales auxiliares de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en las situaciones que se indica.

*A capitán*

Teniente auxiliar D. Olegario Fernández Florez, de «Al servicio de otros Ministerios», primer Grupo (Empresa Nacional «Santa Bárbara», de

Industrias Militares, S. A.), quedando confirmado en el destino que ocupa en dicha Empresa y pasando a la situación de Servicios Especiales, Grupo de «Destino de carácter militar», con arrego a lo preceptuado en el artículo 7.º del Decreto de 20 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 233).

*A teniente*

Alférez auxiliar D. Rafael Dalda Gutiérrez, de la Jefatura de Transportes del Ejército, continuando en su actual destino.

Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

**Vacantes de destino**

De libre elección.

Una de auxiliar de Armamento y Material (especialidad mecánico automovilista), existente en la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 78).

Plazo de admisión de peticiones: A partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, quince días hábiles. Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ



**CUERPO JURIDICO  
MILITAR**

**Disponibles**

Cesa en la situación de supernumerario y pasa a la de disponible en la 6.ª Región Militar, con residencia en la plaza de Bilbao, en las condiciones que determina el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el capitán auditor de la Escala activa, D. Fernando Aguilar Garelly.

Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ



**MUSICAS MILITARES**

**Asimilaciones**

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (D. O. núm. 52), se concede la asimilación al empleo de sargento primero, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1967, a los músicos de segunda que a continuación se relacionan, continuando

do en sus actuales destinos y escalfonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

Músico de segunda D. Gaspar Martín Argés, de la Academia de Infantería.

Otro, D. Federico Pando Vielba, de la misma.

Otro, D. Andrés Guillén Gaspar, de la Música de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2, agregada al Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ



## VARIAS ARMAS

### Distintivos

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el Distintivo de la provincia de Ifni o el derecho a adicionar barras en los ya concedidos a los suboficiales, asimilados y Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que se citan:

Brigada de Intendencia D. Julio Jiménez Muñoz, disponible en Canarias, plaza de Sidi Ifni. Adición de barra azul a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Ayudante de Oficinas Militares don Víctor Pecina Palenzuela, del Gobierno General de la provincia de Ifni. Adición de dos barras azules a una de igual color que con el distintivo posee.

Sargento primero de Infantería don Fernando Velasco Hernández, del Grupo de Policía de Ifni núm. 1. Adición de dos barras doradas en distintivo que posee.

Sargento primero de Artillería don Jesús Almela Asensio, del Regimiento Mixto de Artillería de Ifni. Adición de una barra azul a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento primero de Caballería don Lucio López Sánchez, del Grupo de Policía de Ifni núm. 1. Adición de dos barras azules a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería D. Juan Chica de Salas, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 2. Adición de dos barras azules en distintivo que posee.

Otro, D. Federico Ruiz Fernández, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Julián Pascua Gil, del mismo. Distintivo y adición de cuatro barras azules.

Otro, D. Miguel Rodríguez García, del mismo. Adición de dos barras azules en distintivo que posee.

Otro, D. Buenaventura Martín Domínguez, del Gobierno General de la provincia de Ifni. Adición de dos barras azules en distintivo que posee.

Otro, D. Felipe Marcos Chamorro, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1. Distintivo.

Otro, D. Rogelio García Marín, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Jesús Fidalgo Alonso, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Juan Rico Galisteo, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Manuel Sánchez Difort, del mismo. Adición de cuatro barras azules a otra de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Otro, D. Jesús García Pérez, del mismo. Adición de cuatro barras azules a otra de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Otro, D. Jesús Franco Núñez, del mismo. Adición de tres barras azules en distintivo que posee.

Otro, D. José Moreno Cabrera, del Cuartel General del Sector de Ifni. Adición de una barra dorada y dos azules en distintivo que posee.

Otro, D. Manuel Izquierdo Gallego, de la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña afecta a la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia. Adición de una barra dorada y una azul en distintivo que posee.

Otro, D. José Hernández Suárez, del Batallón de Cabrerizas. Adición de una barra azul a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento policía D. Fernando Ramírez Acosta, del Grupo de Policía de Ifni núm. 1. Distintivo.

Otro, D. Juan Romero Cuevas, del Gobierno General de la provincia de Ifni. Adición de dos barras azules a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Cabo de Banda de Infantería, asimilado a sargento D. Emilio Salguero Expósito, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Distintivo.

Sargento de Artillería D. José Fernández Jesús, del Regimiento Mixto de Artillería de Ifni. Distintivo.

Otro, D. Sebastián Vega Dámaso, del mismo. Adición de una barra azul a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Guzmán Galindo, del mismo. Adición de tres barras azules en distintivo que posee.

Cabo de Banda de Artillería, asimilado a sargento D. Teodoro Ayuso Sánchez del mismo. Distintivo.

Sargento de Ingenieros D. Cesáreo Calpe Vea, del Batallón Mixto de In-

genieros de Ifni. Adición de dos barras azules a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Otro, D. Matías Pulido García, del mismo. Adición de una barra azul a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Sargento especialista D. Florencio Martín Ríos, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Adición de una barra azul a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Gregorio Lafuente Domínguez, del Batallón Mixto de Ingenieros de Ifni. Distintivo.

Practicante de segunda de Sanidad Militar D. José Cutilla Guino, del Gobierno General de la provincia de Ifni. Distintivo.

Maestro armero D. José Freijanes Malingres, del Grupo de Tiradores de Ifni. 1. Adición de cinco barras doradas en distintivo que posee.

Madrid, 10 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

**ADVERTENCIA.**—En la página 607 se publican dos Órdenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

## Dirección General de Servicios



### Documentación Remonta

Todos los Cuarteles Generales, Cuerpos, Centros de Instrucción y Enseñanza y Dependencias del Ejército procederán en los suyos respectivos a efectuar el reseñamiento y confrontación de todo el ganado caballar y mular que tengan los mismos, conforme al artículo 96, título 2.º, capítulo 3.º, del vigente Reglamento para el Régimen interior de los Cuerpos, formulándose duplicado estado reseñado conforme a cada modelo que se inserta.

Estos estados serán enviados antes del 1 de abril próximo a la Dirección General de Servicios de este Ministerio, quien devolverá un ejemplar con el aprobado.

Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

(1) .....

ESTADO RESEÑADO DEL GANADO DE PLANTILLA DE ESTA UNIDAD

ESPECIE	SEXO	NOMBRE	EDAD (2)	ALZADA	HIERRO	RESEÑA	OBSERVACIONES (3)

(Fecha y firma.)

(1) Cuerpo, Centro o Dependencia.

(2) Año del nacimiento.

(3) Si no está presente se hará constar Cuerpo donde está agregado. También se hará constar los que son de propiedad particular.

(1) .....

**ESTADO RESEÑADO DEL GANADO AGREGADO A ESTA UNIDAD Y PERTENECIENTE A OTRAS PLANTILLAS**

ESPECIE	SEXO	NOMBRE	EDAD (2)	ALZADA	HIERRO	RESEÑA	PLANTILLA A QUE PERTENECE	OBSERVACIONES (3)

(Fecha y firma.)

(1) Cuerpo, Centro o Dependencia

(2) Año del nacimiento.

(3) Se hará constar los que son de propiedad particular.

## Concursos hípicos

Vista la instancia del presidente del Comité Hípico del Club Pineda, de Sevilla, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional que se celebrará en dicha plaza durante los días 29 de marzo al 2 de abril próximo, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Vista la instancia del Teniente de Alcalde del Exemo. Ayuntamiento de Murcia, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional que se celebrará en dicha plaza durante los días 30 de marzo al 6 de abril próximos, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Vista la instancia del Alcalde-Presidente del Exemo. Ayuntamiento de Cartagena, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional que se celebrará en dicha plaza durante los días 17 al 21 del próximo mes de marzo, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el

personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

## Dirección General de la Guardia Civil



### Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958. (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la número 142/1961, de 23 de diciembre de dicho año (D. O. número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio en la cuantía que se cita al personal del Cuerpo de Suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se expresan.

#### CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de diciembre de 1966

Sargento D. Luis González Venegas, del 21 Tercio, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, D. José Navas Alarcón, del 37, con la de 15 de abril de 1963.

Otro, D. Andrés Ponce González, del mismo, con la de 4 de octubre de 1963.

Otro, D. José Caparrós Martín, del mismo, con la de 24 de octubre de 1963.

A partir de 1 de enero de 1967

Sargento D. Manuel López Gallo, del 10 Tercio, con la antigüedad de 1 de enero de 1967.

Otro, D. Casto Martínez Bugeya, del 37, con la de 1 de enero de 1967.

Otro, D. Angel Novoa de Sande, del 41, con la de 1 de enero de 1967.

A partir de 1 de febrero de 1967

Sargento primero músico D. Antonio Toldos Estremera, del Colegio de Guardias Jóvenes, con la antigüedad de 1 de febrero de 1967.

#### CRUZ PENSIONADA CON 2.400 Y 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de febrero de 1967

Sargento D. Equicio Prieto Novoa, del 41 Tercio, con la antigüedad de 23 de mayo de 1964.

#### CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de diciembre de 1966

Sargento primero D. Francisco Lahoya del Aguila, del 36 Tercio, con la antigüedad de 17 de noviembre de 1966.

A partir de 1 de enero de 1967

Brigada D. Francisco Vico Puyuelo, del 24 Tercio, con la antigüedad de 13 de diciembre de 1966.

Otro, D. Félix García de la Fuente, del 40, con la de 13 de diciembre de 1966.

Sargento primero D. Antonio Pineda Vives, del 34, con la de 1 de enero de 1967.

Sargento D. Gumersindo Fernández Estévez, del 40, con la de 29 de diciembre de 1966.

A partir de 1 de febrero de 1967

Subteniente músico D. José Roser Ibáñez, del Tercio Móvil, con la antigüedad de 10 de enero de 1967.

Brigada D. Diego Aspano Castilla, del 21, con la de 9 de enero de 1967.

Otro, D. Juan Martínez Becerra, del 35, con la de 3 de enero de 1967.

Sargento D. Antonio López Vargas, del 36, con la de 5 de enero de 1967.

#### AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de octubre de 1966

Subteniente D. Joaquín Albert Corbi, del 34 Tercio, con la antigüedad de 28 de septiembre de 1966.

A partir de 1 de noviembre de 1966

Sargento primero D. Francisco Perales Vargas, del 31 Tercio, con la antigüedad de 29 de octubre de 1966.

A partir de 1 de diciembre de 1966

Sargento primero D. Antonio Marañón Ortiz, del 42 Tercio, con la antigüedad de 4 de noviembre de 1966.

A partir de 1 de enero de 1967

Brigada D. Pedro Borrella Alcántara, del 6.º Tercio, con la antigüedad de 26 de diciembre de 1966.

Otro, D. Pedro Segura González, del 10, con la de 22 de diciembre de 1966.

Otro, D. Jesús Rodríguez Rubio, del 24, con la de 29 de diciembre de 1966.

Otro, D. Isidro Campillo Alonso, del 36, con la de 29 de diciembre de 1966.

Otro, D. José Rodríguez Pérez, del 39, con la de 10 de diciembre de 1966.

Otro, D. Ramón Otero Otero, del 40, con la de 21 de diciembre de 1966.

Sargento primero D. Antonio Escuer Adiego, del 11, con la de 15 de diciembre de 1966.

Sargento D. Félix Marín Martínez, del 3.º, con la de 19 de diciembre de 1966.

Otro, D. Evelio Gómez de Cea, del 9.º, con la de 3 de diciembre de 1966.

Otro, D. Eladio Romón Barcenilla, del mismo, con la de 24 de diciembre de 1966.

Otro, D. Francisco Rodríguez Fernández López, del 34, con la de 25 de diciembre de 1966.

Otro, D. Benigno Nieves del Nogal,

del 36, con la de 22 de diciembre de 1966.

Otro, D. Anibal Calvo Moreno, del 42, con la de 21 de diciembre de 1966.

A partir de 1 de febrero de 1967

Subteniente D. Manuel Fores Tor-

ner, del 11 Tercio, con la antigüedad de 7 de enero de 1967.

Sargento primero D. Lorenzo Miranda Para, del Tercio Móvil, con la de 27 de enero de 1967.

Madrid, 9 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 608 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a personal de la Guardia Civil que tiene solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.



## ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Hmo. Sr.: Por reingresar en el Ministerio del Ejército el comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Melquiades Rico Eguitar,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de ayudante de campo del Gobernador general de la provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 6 de febrero de 1967.

CARRERO

Hmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172); párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» núm. 189), y apartado b) de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46); vista la instancia cursada por el comandante de Artillería don Jesús López Sanjuán, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de la Gobernación, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, en súplica de que se le conceda el pase/a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el citado comandante, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», fijando su residencia en la plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1967.—Por delegación, José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmo. Sr.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pase a la situación de «Reemplazo voluntario» que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley el brigada de complemento de Intendencia D. Eugenio Alonso Alvarado, en situación de «Colocado» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con destino en el Ayuntamiento de Chiva (Valencia), fijando su residencia en Chiva y quedando comprendido en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 8 de febrero de 1967.—Por delegación, José López-Barrón.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

(Del B. O. del E. núm. 38, de 1967.)

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja y fecha:

### Colocados

Capitán de complemento de Infantería D. Adrián Amorós Herrero. Comandancia de Obras de Palma de Mallorca (Balears). Retirado: 28-1-1967.

Capitán de complemento de Artillería D. Marcos Arnaiz Abajo. Ayuntamiento de Valencia. Retirado: 27 de enero de 1967.

Capitán de complemento de Artillería D. José María Ortiz Ponce. A03PG, Ministerio de Hacienda, Cádiz. Retirado: 23-1-1967.

Capitán de complemento de Artillería D. Antonio Sastre Alemany. Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Balears). Retirado: 28-1-1967.

Teniente de complemento de Infantería D. Pedro Voz Lafarga. A03PG, Ministerio de Hacienda. Gerona. Retirado: 31-1-1967.

Teniente de complemento de Infan-

tería D. Julián Olmos Mercader. A03PG. Ministerio de Hacienda. Huesca. Retirado: 28-1-1967.

Teniente de complemento de Caballería D. José Martín González. Delegación de la «Compañía Seguros Unión Previsora, S. A.». Valladolid. Retirado: 26-1-1967.

Teniente de complemento de Caballería D. Perfecto Quijada García. Capitanía General de la 7.ª Región Militar. Valladolid. Retirado: 27-1-1967.

Teniente de complemento de Caballería D. Sandalio Redondo Izquierdo. Hospital Militar de Burgos. Retirado: 21-1-1967.

Teniente de complemento de Artillería D. Francisco Fernández Alonso. Ayuntamiento de Madrid. Retirado: 23 de enero de 1967.

Teniente de complemento de Artillería D. Vicente Mora Gaya. A03PG. Ministerio de Industria. Palma de Mallorca. Retirado: 22-1-1967.

Teniente de complemento de Artillería D. José Urrutia de Aro. Talleres Mecánicos Guerrero. Ronda (Málaga). Retirado: 23-1-1967.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Nazario Tejedor Fuentes. Casa Morales Valdés. Madrid. Retirado: 25-3-1966.

Teniente de complemento de T. Sanidad Aire D. Juan Espín Márquez. Centro Técnico Fumigación Grima. Madrid. Retirado: 18-1-1967.

Brigada de complemento de La Legión D. Arsenio Fernández Rodríguez. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Villagarcía (Pontevedra). Retirado: 16-1-1967.

Brigada de complemento de Artillería D. Antonio Garrote Veiga. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Retirado: 20-1-1967.

Brigada de complemento de Artillería D. José Monteagudo Cabello. Taller Precisión Artillería. Madrid. Retirado: 19-3-1966.

Sargento primero de complemento de Policía Armada D. Ricardo Paredes Aceituno. AR0PG. Ministerio de Agricultura. Madrid. Retirado: 7 de febrero de 1967.

### Reemplazo voluntario

Capitán de complemento de Artillería D. Arturo Yáñez Carámez. Retirado: 23-1-1967.

Teniente de complemento de Artille-

ría D. Jorge Bruquetas y Gude. Retirado: 24-1-1967.

Teniente de complemento de Sanidad D. Mariano Temprano Ferrero. Retirado: 2-2-1967.

Brigada de complemento de Infantería D. Andrés Palacín Longares. Retirado: 7-5-1966.

Brigada de complemento de Artillería D. Pablo García Mederos. Retirado: 25-1-1967.

Brigada de complemento de Artillería D. Mario Martín Martín. Retirado: 12-1-1967.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «colocado» deberá hacérsele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91) y Decreto número 2703/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 222).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1967.—P. D., José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del E.» núm. 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («B. O. del E.» núm. 91), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («B. O. del Estado» núm. 313) y Orden de 23 de octubre de 1964 («B. O. del E.» número 258).

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorgan por adjudicación directa los destinos de ordenanza en Televisión Española, en Prado del Rey (Madrid), dependiente del Ministerio de Información y Turismo, al personal que a continuación se relaciona por orden escalafonal:

Guardia segundo de la Guardia Civil D. Emiliano Serrano Díaz.—Unidad de procedencia: Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil.

Otro, D. José Martín López Vega.—Unidad de procedencia: Parque de Automovilismo de la Guardia Civil.

Otro, D. Silvino de Antonio Agueda.—Unidad de procedencia: Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil.

Otro, D. Encón García García.—

Unidad de procedencia: Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil.

Otro, D. Miguel Díaz Máñez.—Unidad de procedencia: Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil.

Otro, D. Julio Domínguez García.—Unidad de procedencia: 301 Comandancia de la Guardia Civil.

Art. 2.º Los destinos que se otorgan por la presente Orden quedan clasificados como de tercera clase.

Art. 3.º El referido personal de tropa que por la presente Orden obtiene un destino civil causará baja, en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que va destinado.

Art. 4.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («B. O. del Estado» núm. 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 9 de febrero de 1967.—Por delegación, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 37, de 1967.)

## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del policía del Cuerpo de Policía Armada D. Valeriano Muñoz Muñoz.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 30 de enero de 1967, en que cumplirá la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12, de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley 8 de marzo de 1941, del policía del Cuerpo de Policía Armada D. Valeriano Muñoz Muñoz; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 24 de enero de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal «supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplieron la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal «supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Su-

premo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

*Personal que se cita*

Policía D. Senén Callejo Díez.—Fecha de retiro: 7 de diciembre de 1966.

Otro, D. Luis Gutiérrez Rodríguez.—Fecha de retiro: 11 de diciembre de 1966.

Otro, D. Edelmiro Siero Vilar.—Fecha de retiro: 13 de diciembre de 1966.

Otro, D. David Gómez Orden.—Fecha de retiro: 29 de diciembre de 1966.

Otro, D. Pablo Sain-Aja López.—Fecha de retiro: 1 de enero de 1967.

Otro, D. Manuel Alonso Prey.—Fecha de retiro: 7 de enero de 1967.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 24 de enero de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. núm. 37, de 1967.)